



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales

*Tercera Sesión Ordinaria
Veintisiete de marzo de dos mil veintiséis*

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE DOS MIL VEINTISÉIS
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día veintisiete de marzo de dos mil veintiséis, se reunieron de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comité), para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de dos mil veintiséis, sesión a la que fueron previa y legalmente convocados, en términos de lo dispuesto en el numeral 16, fracción I del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Manual).

Acto seguido, verificada la asistencia y certificación de la existencia del quórum establecido en el Capítulo VII, numerales 22 y 23 del Manual, el Presidente del Comité informó que, a efecto de tomar las votaciones correspondientes, se realizaría de manera nominal, declarando así, el inicio de la Tercera Sesión Ordinaria de dos mil veintiséis.

Estuvieron presentes de manera virtual, como integrantes del Comité, las siguientes personas servidoras públicas:

Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez
Secretario Administrativo y
Presidente

Lic. Miguel Pérez Jiménez
Director de Adquisiciones, Control
Patrimonial y Servicios y
Secretario Técnico

Lic. Héctor Alfredo Robles García
Director Ejecutivo de Organización
Electoral y Geoestadística
Vocal

Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo
Director Ejecutivo de Asociaciones
Políticas y Fiscalización
Vocal

Dr. Carlos Román Cordourier Real
Director Ejecutivo de Género, Derechos
Humanos, Educación Cívica y
Construcción Ciudadana
Vocal

Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar
Director Ejecutivo de Participación
Ciudadana y Capacitación
Vocal

Dr. Francisco Calvario Guzmán
Contralor Interno
Asesor

Mtro. Aldo Méndez Fernández
Director de Servicios Legales de la
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Asesor



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales

Tercera Sesión Ordinaria
Veintisiete de marzo de dos mil veintiséis

A continuación, se dio lectura al Proyecto de Orden del día siguiente:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la siguiente acta:
 - Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de febrero de 2026.
2. Presentación de los siguientes informes:
 - a) Sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, por el periodo comprendido del 1 de enero al 25 de marzo de 2026.
 - b) Sobre las actividades del Subcomité de revisión y aprobación de convocatoria, bases de Licitación Pública y bases de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores, por el periodo comprendido del 1 de enero al 25 de marzo de 2026.
 - c) Sobre el Seguimiento de Acuerdos, por el periodo comprendido del 1 de enero al 25 de marzo de 2026.
3. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de contratación que corresponda para la adquisición del equipo de telefonía solicitado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, en términos de lo establecido en la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico aprobados por el Comité de Informática mediante Acuerdo ACU-01-CIO-02-2026.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto del Acuerdo mediante el cual se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de contratación que corresponda para la adquisición de diversos bienes informáticos para operación ordinaria, procesos electorales y presupuesto participativo solicitados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, en términos de lo establecido en la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico aprobados por el Comité de Informática mediante Acuerdo ACU-02-CIO-02-2026.
5. Asuntos Generales.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las personas integrantes del Comité el proyecto de Orden del día; sin embargo, al no advertir intervenciones solicitó al Secretario Técnico consultar en votación nominal la aprobación de este punto y del mismo modo, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 25 del Manual, consultar también en votación nominal la dispensa de la lectura de la documentación, toda vez que ésta fue distribuida con anterioridad junto con la convocatoria.

El Secretario Técnico, en uso de la voz informó al Señor Presidente que el Orden del día y la dispensa de lectura de la documentación, fueron aprobados por **UNANIMIDAD**.

A continuación, se dio lectura al **primer punto** listado en el Orden del día aprobado.

1. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la siguiente acta:

- Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de febrero de 2026.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las personas integrantes del Comité las actas mencionadas y les cedió el uso de la palabra por si hubiera algún comentario al respecto; sin embargo, al no advertir intervenciones solicitó al Secretario Técnico consultar en votación nominal la aprobación del acta. En uso de la voz, el Secretario Técnico informó al Presidente que el acta fue aprobada por **UNANIMIDAD**.

Se dio lectura al **segundo punto** listado en el Orden del día aprobado.

2. Presentación de los siguientes informes:

- a) Sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, por el periodo comprendido del 1 de enero al 25 de marzo de 2026.
- b) Sobre las actividades del Subcomité de revisión y aprobación de convocatoria, bases de Licitación Pública y bases de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores, por el periodo comprendido del 1 de enero al 25 de marzo de 2026.
- c) Sobre el Seguimiento de Acuerdos, por el periodo comprendido del 1 de enero al 25 de marzo de 2026.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las personas integrantes del Comité el segundo punto del Orden del día, y cedió la palabra por si hubiera algún comentario al respecto; sin embargo, al no advertir intervenciones manifestó que el



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales

Tercera Sesión Ordinaria
Veintisiete de marzo de dos mil veintiséis

Comité da por presentados los informes señalados, y solicitó al Secretario Técnico continuar con el siguiente asunto listado en el Orden del Día.

Se dio lectura al **tercer punto** listado en el Orden del día aprobado.

3. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de contratación que corresponda para la adquisición del equipo de telefonía solicitado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, en términos de lo establecido en la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico aprobados por el Comité de Informática mediante Acuerdo ACU-01-CIO-02-2026.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las personas integrantes del Comité el tercer punto del Orden del día, y cedió la palabra por si hubiera algún comentario al respecto.

En uso de la voz, el Secretario Técnico informo que en este punto se recibieron observaciones de forma por parte de la Secretaría Ejecutiva y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, las cuales fueron circuladas previamente para conocimiento de los miembros integrantes de este H. Órgano Colegiado, y serán consideradas para integrarlas a la carpeta correspondiente, y así fortalecer el proyecto de Acuerdo en comento.

El Presidente en uso de la voz, agradeció las observaciones emitidas por las áreas las cuales fortalecen el documento, y preguntó a las personas asistentes si tenían algún comentario adicional respecto a este punto; sin embargo, al no advertir más intervenciones se consultó en votación nominal la aprobación del citado proyecto de Acuerdo, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD**, tomando en cuenta las observaciones manifestadas por el Secretario Técnico.

Se dio lectura al **cuarto punto** listado en el Orden del día aprobado.

4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto del Acuerdo mediante el cual se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de contratación que corresponda para la adquisición de diversos bienes informáticos para operación ordinaria, procesos electorales y presupuesto participativo solicitados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, en términos de lo establecido en la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales

Tercera Sesión Ordinaria
Veintisiete de marzo de dos mil veintiséis

aprobados por el Comité de Informática mediante Acuerdo ACU-02-CIO-02-2026.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las personas integrantes del Comité el cuarto punto del Orden del día, y cedió la palabra por si hubiera algún comentario al respecto.

En uso de la voz, el Secretario Técnico informo que en este punto se recibieron observaciones de fondo por parte de la Secretaría Ejecutiva, las cuales fueron circuladas previamente para conocimiento de los miembros integrantes de este H. Órgano Colegiado, y serán consideradas para integrarlas a la carpeta correspondiente, y así fortalecer el proyecto de Acuerdo en comento.

Asimismo, el Secretario Técnico precisó que las observaciones antes mencionadas fueron emitidas por el Secretario Ejecutivo en su calidad de Presidente del Comité de Informática, en las que da cuenta en esta sesión a los miembros de este Comité que existen algunas diferencias en las cantidades de los bienes informáticos autorizados en el Comité de Informática, es decir, en el caso de las computadoras de escritorio es de 165 y en la requisición solicitada para la compra refiere 110, por lo que existe una diferencia de 55. En este caso, el Secretario Técnico señaló que solamente se está haciendo una compra parcial, por lo que quedarían 55 equipos por adquirir en una posterior adquisición o en un adendum dependiendo de las condiciones de los que se de en su momento. solamente se está haciendo una compra parcial, por lo que quedarían 55 equipos por adquirir en una posterior adquisición o en un adendum dependiendo de las condiciones de lo que se dé en su momento. En el caso de las laptops con accesorios autorizadas por el Comité de Informática, refieren y autorizan una cantidad de 25 unidades y en la requisición de compra se señalan 81 unidades, por lo que existe una diferencia de 56 piezas. Para esta diferencia el Secretario Técnico propuso que pueda ser sujeta a una autorización condicionada en la que el Comité de Informática sesione para que la Dirección de Adquisiciones previo a realizar la compra cuente con las autorizaciones correspondientes para no tener observaciones de algún ente fiscalizador derivado de esta situación, entonces la propuesta sería que quedará condicionada a que sesionaran a la brevedad para que la Dirección de Adquisiciones, Control patrimonial y Servicios continúe con el procedimiento de adquisición de dicho equipo de cómputo y no se detenga más el tiempo, para efecto de que el equipo requerido esté de manera oportuna para poder trabajar con mayor eficiencia y eficacia en este Instituto.

Asimismo, y con el fin de consolidar lo dicho previamente, el Presidente solicitó el uso de la voz y señaló que toda vez que este Comité de Adquisiciones tratándose de bienes informáticos, tiene que tener la autorización del Comité de Informática para la adquisición de los mismos, se entiende entonces que la propuesta y la observación realizada por el Presidente del Comité de Informática y la propuesta que haríamos aquí al Comité sería

que con los números que están en el caso que estamos exponiendo, es decir, con las 81 unidades armaríamos el caso de la adquisición de las laptops, es decir, toda vez que el Comité de Informática solo ha autorizado 25 este Comité autorizaría la compra pero condicionada a que el propio Comité de Informática nos hiciera llegar la autorización de la diferencia entre 81 y 25, es decir, de las 56 unidades restantes para que la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios pueda iniciar el procedimiento de compra, y yo aquí subrayaría que después del análisis no aumentan los montos de las compras los montos presupuestales, simple y sencillamente es una modificación del número de unidades que está haciendo la Unidad Técnica de Servicios Informáticos pero que debe pasar por el Comité de Informática y con esto el Comité de Adquisiciones estaría esperando y cumpliendo con la autorización requerida del Comité de Informática para realizar la compra y poder seguir de manera ágil con las actividades de la Institución, entonces pondríamos así a consideración esta compra, condicionada a que el Comité de Informática nos hiciera llegar la autorización de los faltantes, es decir, de las 55 computadoras de escritorio y de las 56 laptops.

Una vez comentado lo anterior, el Presidente en uso de la voz preguntó a las personas integrantes del Comité si estaban de acuerdo con el planteamiento y si había sido claro lo manifestado, por lo que les cedió el uso de la palabra por si hubiera alguna otra intervención al respecto.

En uso de la voz, el Secretario Técnico informo que en este punto también se recibieron observaciones de forma por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, las cuales fueron circuladas previamente para conocimiento de los miembros integrantes de este H. Órgano Colegiado, y serán consideradas para integrarlas a la carpeta correspondiente.

El Presidente en uso de la voz, agradeció las observaciones emitidas por las áreas las cuales fortalecen el documento, y preguntó a las personas asistentes si tenían algún comentario adicional respecto a este punto; sin embargo, al no advertir más intervenciones se consultó en votación nominal la aprobación del citado proyecto de Acuerdo, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** tomando en cuenta las observaciones emitidas por la Secretaría Ejecutiva y por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, al igual que los planteamientos y precisiones realizados por el Presidente y el Secretario Técnico de este Comité.

Se dio lectura al **quinto punto** listado en el Orden del día aprobado.

5. Asuntos Generales.

El Presidente en uso de la voz, preguntó a las personas integrantes del Comité si alguien deseaba inscribir algún Asunto General en este momento; sin embargo, no advirtió ninguna intervención y de su parte informó que tampoco esa Presidencia tenía la



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales

*Tercera Sesión Ordinaria
Veintisiete de marzo de dos mil veintiséis*

intención de inscribir algún Asunto General, por lo que solicitó al Secretario Técnico continuar con el desahogo del Orden del día.

El Secretario Técnico en uso de la voz, informó al señor Presidente que fueron agotados todos los puntos listados en el Orden del día de la presente sesión.

Al agotarse todos los puntos listados en el Orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente, de conformidad con lo estipulado en el Capítulo V, numeral 9, fracción IV del Manual, siendo las doce horas con veinticinco minutos del día veintisiete de marzo de dos mil veintiséis, declaró concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Firman al margen y al calce las personas integrantes del Comité.

INTEGRANTES


Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez
Secretario Administrativo
Presidente


Lic. Miguel Pérez Jiménez
Director de Adquisiciones, Control
Patrimonial y Servicios
Secretario Técnico


Lic. Héctor Alfredo Robles García
Director Ejecutivo de Organización
Electoral y Geoestadística
Vocal


Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo
Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas
y Fiscalización
Vocal



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales


*Tercera Sesión Ordinaria
Veintisiete de marzo de dos mil veintiséis*



Dr. Carlos Román Cordourier Real
Director Ejecutivo de Género, Derechos
Humanos, Educación Cívica y Construcción
Ciudadana
Vocal



Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar
Director Ejecutivo de Participación
Ciudadana y Capacitación
Vocal



Dr. Francisco Calvario Guzmán
Contralor Interno
Asesor



Mtro. Aldo Méndez Fernández
Director de Servicios Legales de la Unidad
Técnica de Asuntos Jurídicos
Asesor

Las firmas y rúbricas que anteceden corresponden al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, celebrada el veintisiete de marzo de dos mil veintiséis. -----
